



OFICIO N° 106208  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor CRISTHIAN MOREIRA BARROS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una investigación por una eventual falsificación de instrumento público realizada por una funcionaria de la Municipalidad de Talcahuano, en el contexto de tramitación del subsidio para la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CA87470EEA98FA54



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*